

CONSENTIMIENTO RECONOCIMIENTO MÉDICO

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Nombre:	
DNI:	Teléfono de contacto:
Correo electrónico:	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Consejería /Organismo:	
Centro de trabajo:	DAT:
Puesto de trabajo:	

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se solicita su consentimiento para la realización de los exámenes de salud que por las características de su trabajo y de la normativa vigente, la Comunidad de Madrid debe llevar a cabo. Este examen de salud es de carácter voluntario, excepto en los supuestos que la Ley indica (artículo 22.1). Igualmente, está usted en su derecho de no responder a las preguntas que le sean planteadas con motivo de esta actividad de Vigilancia de la Salud, rogándole la mayor veracidad posible en caso de que decida proporcionar esas respuestas.

Autorizo la realización del examen de salud.

No autorizo la realización del examen de salud.

(Marque donde proceda)

Madrid, ade.....de 20....

FIRMA

Fdo.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, D. G. DE RECURSOS HUMANOS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/servicios/educacion/informacion-util-dg-recursos-humanos
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Prevención de riesgos laborales.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Vigilancia de la salud: Reconocimientos médicos voluntarios y obligatorios Asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

Más información en <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/prevencion-riesgos-laborales-centros-docentes>

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. R.D 39/97, de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.,

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del **tratamiento** de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Unidad de personal o recursos humanos correspondiente (excepto datos de salud). Autoridades Sanitarias y laborales. UPAM, FREMAP, MUFACE, ITSS, IRSST. Consejería competente en materia de Función Pública. Empresa adjudicataria del contrato de servicios de vigilancia de la salud.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos profesionales, Detalles del empleo, datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace:: www.comunidad.madrid/protecciondatos.